



**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 116
DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:51 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 54 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:58 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 11:58 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 52 votos, a las 12:01 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución del Diputado José Urbina, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución de la Diputada Lorena Fuentes, el Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Edgar Fuentes, el Diputado Eduardo Carias en sustitución del Diputado Carlos Bruch, la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución del Diputado Walter Alemán, el Diputado Arturo Batarse en sustitución de la Diputada Ana Figueroa, la Diputada Nidia Turcios en sustitución de la Diputada Janeth Molina, el Diputado Alexander Alvarado en sustitución del Diputado Giovanni Zaldaña, la Diputada Marlene Chávez en sustitución del Diputado Erick García, el Diputado Humberto Sánchez en sustitución del Diputado Saúl Mancia, la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, la Diputada Ana Victoria de Cabrera en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández y la Diputada Karla Gómez en sustitución del Diputado Felipe Interiano.

Se registró la incorporación del Diputado René Portillo Cuadra, Diputado Francisco Lira, Diputada Silvia Ostorga, Diputada Dina Argueta, Diputada Anabel Belloso y el Diputado William Soriano.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:02 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 65 votos, a las 12:03 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Rosa Romero.

- V. A las 12:04 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
 - **Sra. María Santos Amaya Bonilla**
 - **Sra. Gilma Catalina Flores Álvarez**
 - **Sra. Elisa Marina Grimaldi de Ayala**

Se registró la incorporación de la Diputada Suecy Callejas.

- VI. **Se procedió a la presentación de Informes de Labores de la Administración Pública y Ministerio Público, periodo 2022-2023:**
 - Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Hacienda, el cual pasa a estudio de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, a las 12:07 horas.
 - Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, el cual pasa a estudio de la Comisión de Asuntos Municipales, a las 12:10 horas.



- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el cual pasa a estudio de la Comisión de Cultura y Educación, a las 12:11 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual pasa a estudio de la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior, a las 12:13 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, el cual pasa a estudio de la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, a las 12:15 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Vivienda, el cual pasa a estudio de la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, a las 12:17 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Desarrollo Local, el cual pasa a estudio de la Comisión de Asuntos Municipales, a las 12:19 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Defensa, el cual pasa a estudio de la Comisión de Defensa, a las 12:21 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Justicia y Seguridad, el cual pasa a estudio de la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad, a las 12:23 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Economía, el cual pasa a estudio de la Comisión de Economía, a las 12:25 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Turismo, el cual pasa a estudio de la Comisión de Economía, a las 12:25 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el cual pasa a estudio de la Comisión Agropecuaria, a las 12:26 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el cual pasa a estudio de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a las 12:27 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Salud, el cual pasa a estudio de la Comisión de Salud, a las 12:29 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual pasa a estudio de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, a las 12:30 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Cultura, el cual pasa a estudio de la Comisión de Cultura y Educación, a las 12:32 horas.
- Se recibió el Informe de Labores de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, el cual fue recibido, a las 12:33 horas.
- Se recibió el Informe de Labores de la Procuraduría General de la República, el cual fue recibido, a las 12:35 horas.
- Se recibió el Informe de Labores de la Fiscalía General de la República, el cual fue recibido, a las 12:36 horas.

VII. Se procedió a la aprobación de las Actas de las Sesiones Plenarias Ordinarias Nos. 110, 111 y 112, de fechas 13, 20 y 27 de junio del presente año, respectivamente.



Se aprobaron las Actas con 63 votos, a las 12:38 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Caleb Navarro, Diputada Dania González, Diputado Juan Carlos Mendoza, Diputado Mauricio Linares, Diputado Jaime Guevara y la Diputada Claudia Ortiz.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Brenda Turcios en sustitución de la Diputada Janeth Molina, el Diputado David Cupido en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, la Diputada Raquel Serrano en sustitución del Diputado Javier Palomo, la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes, la Diputada Ana María Ortiz en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila y el Diputado Miguel Espinal en sustitución del Diputado Reinaldo Carballo, aprobados con 68 votos, a las 12:40 horas.

VIII. Se conocieron los Informes Trimestrales de las Comisiones:

- **Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad**, período de febrero, marzo y abril de 2023. Inició la lectura el Presidente de la referida Comisión el Diputado Francisco Eduardo Amaya Benítez, a las 12:40 horas y finalizó a las 12:43 horas.

IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 12:44 horas.

Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad

1. **Dictamen N° 11, FAVORABLE**, a la iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se emitan "Disposiciones Transitorias Especiales para Ordenar el Procedimiento de Imputados Detenidos en el marco del Régimen de Excepción, Decretado a partir del 27 de marzo de 2022." **Expediente N° 1041-7-2023-1.**

Se aprobó con 67 votos a favor y 6 votos en contra, a las 13:10 horas. **Decreto Legislativo No. 803**

2. **Dictamen N° 12, FAVORABLE**, a la iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se reforme la Ley Contra el Crimen Organizado, con el objeto de modificar algunas disposiciones relacionadas con la incorporación de elementos probatorios que deben someterse a valoración judicial. **Expediente N° 1042-7-2023-1.**

Se registró la incorporación del Diputado Saúl Mancia y el Diputado Erick García.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Miriam Guzmán en sustitución de la Diputada Suecy Callejas y el Diputado Cesar Reyes en sustitución del Diputado René Portillo Cuadra, aprobados con 72 votos, a las 14:03 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 12 de la Comisión de Seguridad** con 67 votos a favor y 6 votos en contra, a las 14:06 horas. **Decreto Legislativo No. 804**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 14:06 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 16:00 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 17:05 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Lorena Fuentes.



Se realizó el llamamiento de la Diputada Erla Quintanilla en sustitución de la Diputada Maricela de Guardado, el Diputado Alexander Alvarado en sustitución del Diputado Leonel Uceda, la Diputada Diana Mata en sustitución del Diputado José Urbina, la Diputada Sandra Calderón en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia y el Diputado Humberto Sánchez en sustitución del Diputado Bladimir Barahona, aprobados con 45 votos, a las 17:12 horas.

Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda

- 1. Dictamen N° 27, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio de la Ministra de Vivienda, en el sentido se apruebe “Ley Especial para la Regularización de Lotificaciones y Parcelaciones para uso Habitacional”, con el objeto de la regularización, legalización y autorización de lotificaciones habitacionales, desarrolladas y comercializadas antes del siete de septiembre del año dos mil doce. **Expediente N° 1036-7-2023-1.**

Se registró la incorporación del Diputado Giovanny Zaldaña, Diputada Marleni Funes y el Diputado René Portillo Cuadra.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Gabriela Alferez en sustitución de la Diputada Lorena Fuentes, la Diputada Lisseth Palma en sustitución de la Diputada Rosa Romero y la Diputada Silvia Regalado en sustitución del Diputado Francisco Lira, aprobados con 58 votos, a las 18:53 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Rodrigo Ávila y la Diputada Suecy Callejas.

Se aprobó **el dictamen No. 27 de la Comisión de Obras Públicas** con 74 votos a favor y 1 abstención, a las 21:17 horas. **Decreto Legislativo No. 805**

Se registró la incorporación del Diputado Francisco Lira.

Se realizó el llamamiento del Diputado Andrés Muñoz en sustitución de la Diputada Elisa Rosales, el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos y la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, aprobados con 71 votos, a las 21:19 horas.

- ❖ La Diputada Suecy Callejas, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se declare el día 9 de agosto de cada año, “Día Nacional de los Pueblos Indígenas”, el cual tiene por objeto promover las culturas de los pueblos indígenas, por cuanto éstas forman parte de nuestro acervo cultural nacional, y son elementos de nuestra esencia que nos conforma como país multicultural.
- ❖ La Diputada Suecy Callejas, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el 9 de agosto de cada año el “Día Nacional e Internacional de los Pueblos indígenas”, en los medios de comunicación escrita, así como en los canales de radio, televisión y redes sociales de esta Asamblea durante todo el mes de agosto del presente año
- ❖ La Diputada Suecy Callejas, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Turismo encargada del despacho de Economía, en el sentido se prorrogue hasta el 29 de enero del 2024, los efectos del Decreto Legislativo N°311 de fecha 13 de marzo de 2022, por medio del cual se emitió la Ley Especial Transitoria para Sancionar Infracciones a la Comercialización de Productos Derivados del Petróleo y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites



- ❖ La Diputada Suecy Callejas, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, a efecto de reorientar fondos del Ramo de Hacienda hacia el Ramo de Obras Públicas y de Transporte, por un monto de DOCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$12,000,000.00), para financiar la adquisición de derechos de vía y reasentamientos urbanos y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites

Se aprobó la modificación de agenda con 60 votos, a las 21:23 horas.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Miriam Guzmán en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, aprobado con 65 votos, a las 21:24 horas.

Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

- 1. Dictamen N° 51, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio de los ministros de Justicia y Seguridad Pública y de Vivienda, en el sentido se reforme el Código Penal, con el objeto de incorporar un tipo penal que regule los actos de comercialización de lotificaciones en condiciones irregulares, y sin cumplir los requisitos legales y técnicos correspondientes.
Expediente N° 1037-7-2023-1.

Se aprobó con 76 votos, a las 22:12 horas.

Decreto Legislativo No. 806

- X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia**, a las 22:13 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

- ❖ La Diputada Suecy Callejas, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 22:13 horas.

1A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Turismo encargada del despacho de Economía, en el sentido se prorrogue hasta el 29 de enero del 2024, los efectos del Decreto Legislativo N°311 de fecha 13 de marzo de 2022, por medio del cual se emitió la Ley Especial Transitoria para Sancionar Infracciones a la Comercialización de Productos Derivados del Petróleo.

Se aprobó la dispensa de trámites con 61 votos, a las 22:20 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 64 votos, a las 22:21 horas.

Decreto Legislativo No. 807

- ❖ La Diputada Suecy Callejas, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 22:22 horas.

2A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, a efecto de reorientar fondos del Ramo de Hacienda hacia el Ramo de Obras Públicas y de Transporte, por un monto de DOCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$12,000,000.00), para financiar la adquisición de derechos de vía y reasentamientos urbanos.

Se aprobó la dispensa de trámites con 62 votos, a las 22:34 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 61 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención, a las 22:40 horas.

Decreto Legislativo No. 808

3A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se exonere del pago de impuestos a la Asociación Benéfica de Damas Italianas, de mercadería procedente de Italia.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.



4A.-Iniciativa del presidente de la República por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique el Acuerdo Complementario Número 1 al Acuerdo sobre Inmunidades y Prerrogativas entre la República de El Salvador y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.

5A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique el Acuerdo entre la República de El Salvador y el Gobierno de la República Dominicana sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo, técnico y de servicio de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares.

Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.

6A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique la Declaratoria relativa a la Conclusión de las Negociaciones sobre la Reglamentación Nacional en el Ámbito de los Servicios, que emana de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.

7A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique el Convenio Constitutivo de la Organización Mundo Maya, suscrito en la ciudad de Copán, República de Honduras, el cual tiene por finalidad coordinar, asistir y estimular el desarrollo turístico, cultural y ambiental de la región en que se desarrolló la civilización maya.

Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.

8A.-Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se reforme la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, con el objeto de favorecer la generación de las condiciones óptimas de competitividad en todas las operaciones que realizan los beneficiarios de la ley en mención, así como brindar nuevas oportunidades de inversiones en aquellos sectores productivos considerados estratégicos para la generación de empleos.

Pasa a la Comisión de Economía.

9A.-Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se reforme la Ley de Servicios Internacionales, con el objeto de contribuir a incrementar la inversión nacional y extranjera, promover la ampliación de inversiones existentes, potenciar la competitividad y productividad del país, en consistencia con la nueva dinámica del comercio internacional.

Pasa a la Comisión de Economía.

10A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe reformas a la Ley de Presupuesto 2023, por la incorporación del Presupuesto de la Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador, por un monto de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$650,000.00); con el propósito que la mencionada entidad pueda iniciar su funcionamiento durante el presente ejercicio financiero fiscal de 2023.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

11A.-Iniciativa de la diputada Suecy Callejas, en el sentido se declare el día 9 de agosto de cada año, "Día Nacional de los Pueblos Indígenas", el cual tiene por objeto promover las culturas de los pueblos indígenas, por cuanto éstas forman parte de nuestro acervo cultural nacional, y son elementos de nuestra esencia que nos conforma como país multicultural.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.



12A.-Solicitud de la diputada Suecy Callejas, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el 9 de agosto de cada año el “Día Nacional e Internacional de los Pueblos indígenas”, en los medios de comunicación escrita, así como en los canales de radio, televisión y redes sociales de esta Asamblea durante todo el mes de agosto del presente año.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 22:46 horas.

XII. Se procedió a la lectura de los llamamientos de Diputados Suplentes para próximos periodos

- La Diputada Suplente Helen Morena Jovel de Tovar, en sustitución del Diputado Gerardo Balmore Aguilar Soriano, para el periodo comprendido del 8 de agosto de 2023 al 8 de febrero de 2024.
- El Diputado Suplente José Pio Amaya Iraheta, en sustitución del Diputado José Ilofio García Torres, para el periodo comprendido del 8 de agosto de 2023 al 8 de febrero de 2024.

Se aprobaron los llamamientos para próximo período con 59 votos, a las 22:48 horas

XIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 22:48 horas, a las 22:50 horas.

XIV. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por **el Presidente Diputado Ernesto Castro,** a las 22:51 horas.